

Fecha: 14-08-2025
Medio: El Informador
Supl.: El Informador
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 354,4

Tiraje: 1.400
Lectoría: 4.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Senadora Carmen Gloria Aravena valora ingreso de indicaciones del Ejecutivo a proyecto que establece sello oficial para huevos de gallinas libres

Senadora Carmen Gloria Aravena valora ingreso de indicaciones del Ejecutivo a proyecto que establece sello oficial para huevos de gallinas libres

Tras el reciente ingreso de indicaciones por parte del Ejecutivo, la senadora por La Araucanía Carmen Gloria Aravena calificó como “excelente” la decisión de retomar el trabajo legislativo del proyecto de ley que establece un sello oficial para los huevos de gallinas libres, actualmente en tramitación en la Comisión de Agricultura



del Senado.

La parlamentaria recordó que hace un par de semanas se conoció el de-

comiso de huevos de contrabando provenientes de Bolivia, hecho que —dijo— dejó en evidencia la necesidad urgente de contar con herramientas de trazabilidad y certificación de origen para proteger la salud de la población y resguardar la producción nacional.

“El ingreso ilegal de alimentos de origen animal no solo vulnera nuestras normas comerciales, sino que pone en riesgo la salud de las personas. Si no sabemos de dónde proviene un producto, tampoco sabemos qué estándares sanitarios tuvo ni qué agentes patógenos podrían venir con él. Por eso, celebro que el Ejecutivo haya enviado sus indicaciones para que podamos avanzar en una regulación que le dé certeza al consumidor”, afirmó la legisladora.

Aravena explicó que, si bien la iniciativa se enfoca exclusivamente en certificar el sistema productivo de gallinas libres, su implementación



también ayudaría indirectamente a combatir la comercialización informal y el ingreso de productos por contrabando, ya que permitiría al consumidor distinguir claramente entre un producto certificado y otro de origen desconocido.

“Cuando un huevo cuenta con sello oficial, el consumidor sabrá que tiene respaldo regulatorio y sanitario, que proviene de un sistema producti-

vo certificado y que no fue ingresado por vías irregulares. Esa información es clave, sobre todo en un mercado donde circulan productos sin trazabilidad alguna”, recalzó.

Las indicaciones fueron ingresadas por el Ejecutivo el pasado miércoles 6 de agosto, por lo que la Comisión de Agricultura retomará el análisis de puntos centrales como:

- El carácter voluntario u obligatorio del sello.
- La participación activa del SAG e INDAP en su implementación.
- La inclusión de estándares internacionales para homologación.
- Mecanismos de apoyo a pequeños y medianos productores.

“La fiscalización que hoy realiza el SAG es fundamental, pero también debemos dar a los consumidores las herramientas para tomar decisiones informadas. No podemos seguir tolerando productos sin origen claro, que afectan la salud pública y golpean a quienes producen en la legalidad”, concluyó la senadora.